

**Reunidos, de una parte el Rector de la Universidad de Cádiz D. Diego Sales Márquez , y de otra los representantes del Comité de Empresa del PDI laboral de la Universidad de Cádiz,**

A fin de facilitar en la medida de lo posible todos aquellos méritos que posibiliten la acreditación de nuestro profesorado a figuras superiores, y el reconocimiento del trabajo realizado **ACUERDAN:**

Solicitar a la CNEAI la firma del Convenio de evaluación de sexenios a los profesores contratados doctores, y su reconocimiento por la Universidad de Cádiz, a los únicos efectos de reconocimiento de actividad investigadora, promoción y participación en Comisiones en las que se exija estar en posesión de sexenios de investigación

Cádiz, 11 de Mayo de 2011

El Rector,



La Presidenta del Comité  
de Empresa del PDI Laboral,

